

SEÑOR
**DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**
E.S.D.

Demandante: **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**
Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

RADICADO: 2024003608

ASUNTO: Allegar Pruebas de Oficio Decretadas en audiencia celebrada el día 02 de julio al Consumidor Financiero, parte Demandante.

J. DAVID BARON CARDENAS, identificado como esta al pie de la firma, en calidad de apoderado contractual de las personas, la persona jurídica **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, y la persona natural el ciudadano **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, ejerciendo la ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Sobre (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1).

Le comunico a la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, que con el presente escrito allego las Pruebas de Oficio Decretadas en la audiencia celebrada el día 02 de julio de la presente anualidad, al Consumidor Financiero o parte Demandante así: i) **Ordenó oficialles a Alba Lucia Gil Morantes (Transermape AZ), para que se sirva en el término de QUINCE (15) DÍAS hábiles ALLEGUE al presente proceso judicial: Copia íntegra del contrato de vigilancia suscrito por la arrendataria – tenedora con la empresa de vigilancia quien tuvo bajo su cuidado el bien asegurado;** ii) Notificar a los testigos, la Fijación de la Audiencia Virtual, que celebrará el día 8 de Agosto de 2024; iii) Aportar **Copia íntegra del contrato de alquiler de la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR,** Suscrito entre el Demandante y **Alba Lucia Gil Morantes (Transermape AZ).**

SE ADJUNTA: i) La Certificación de envió notificación a **Alba Lucia Gil Morantes (Transermape AZ)**, por medio físico, a través de la empresa **SERVIENTREGA**, y Por medio de mensaje de datos, certificado por empresa Enviamos; ii) Certificación de Notificación por medio físico, a través de la empresa **SERVIENTREGA, (Albeiro Vides, José Roche y Alexander Zambrano)**, a este último (Zambrano) también Por medio de mensaje de datos, certificado por empresa Enviamos, Dado a que Servientrega no pudo certificar que le hayan recibido; iii) **Copia íntegra del contrato de alquiler de la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR**

Atentamente,



J. David Barón Cárdenas
T.P. 251.136 C. S. de la Judicatura
Apoderado de la Parte Activa



Superfinanciera

Radicación: 2024003608-030-000

Fecha: 2024-07-04 16:30 Sec.día 1689

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario:: 1098710321-3-ALBA LUCIA GIL MORANTES (TRANSERMAPE AZ)

Doctora

ALBA LUCIA GIL MORANTES (TRANSERMAPE AZ)

Calle 1 No. 0 - 0 Casa 72

Vereda Los Laureles

Barrancabermeja

Número de Radicación : 2024003608-030-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION
Expediente : 2024-0198
Anexos :

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

Vs

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Cordial saludo,

De manera atenta les comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, en audiencia celebrada el día 02 de julio de la presente anualidad, ordenó oficiarles para que en el término de **QUINCE (15) DÍAS** hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, ALLEGUE al presente proceso judicial: Copia íntegra del contrato de vigilancia suscrito por la arrendataria – tenedora con la empresa de vigilancia quien tuvo bajo su cuidado el bien asegurado (la máquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1), y que estuviere vigente para el 2,3 y 4 de septiembre del 2023.

Los anteriores documentales deberán ser remitidas sin limitaciones de temporalidad o apertura por parte del Despacho y las partes del proceso, en caso de requerirse clave o contraseña para habilitar su consulta suministrarla en el oficio remitario.



Téngase en cuenta que la prueba es requerida por una autoridad judicial en ejercicio de funciones jurisdiccionales *al tenor de lo previsto en el numeral 2° del art. 13 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, 58 de la ley 1480 de 2011 y 24 del Código General del Proceso* y en tal sentido no puede ser oponible la reserva legal, el incumplimiento a una orden judicial puede hacerlo acreedor a las sanciones previstas en los artículos 44 y 60 A de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia entre otras disposiciones, según corresponda, sin perjuicio de las demás consecuencias de carácter procesal que surjan de su conducta.

Se pone de presente que la respuesta puede ser aportada vía de correo electrónico a la cuenta jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co señalando los números de radicado y expediente que se encuentran en la referencia de este oficio.

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

STEFANIA ESPINOSA VELASQUEZ

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34# - 11.

Fecha Admisión: 08/07/2024 16:27
Fecha Prog. Entrega: 10/07/2024



GUÍA No. 9174901009

DATOS DEL REMITENTE	
Nombre: JUVENAL DAVID BARON	
D.I/NIT: 251136	
Origen: BARRANCABERMEJA-SANTANDER-COLOMBIA	
Dirección: EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 12 - 07 CALLE # 15 - 32 CENTRO BUCARMANGA	
Cod. Postal: 687032	
Teléfono: *****42289	
E-mail: *****GADOSPH@GMAIL.COM	
DATOS DEL DESTINATARIO	
Nombre: ALBA LUCIA GIL MORANTES	
Destino: BARRANCABERMEJA-SANTANDER-COLOMBIA	
Dirección: CALLE 1 # 0 -0 CASA 72 CORREGIMIENTO EL CENTRO VEREDA LOS LAURELES BARRANCABERMEJA	
Cod. Postal: 687032	
Teléfono: *****85939	
E-mail: *****UCIA_1991@HOTMAIL.COM	
Quien entrega: ALIADO	COD CDS: 004046
Observaciones en la entrega:	

DATOS DEL ENVIO	
Producto: DOCUMENTO UNITARIO	
No. Remisión: SE0000072706869	
No. Sobreporte:	B. Seguridad:
Cam Pers2:	Cam Pers1:
Peso Físico Kg: 1.00	Cam Pers3:
Peso volumétrico:	Volumen Cm:
Tiempo de entrega: NORMAL	Total de piezas: 1
Valor Declarado COP: \$5000	Medio de transporte: TERRESTRE
Forma de pago: CONTADO	Valor Cobrado COP: \$6700
Dice contener: DOCUMENTO	Régimen: Mensajería expresa

Recibi a conformidad Fecha: 09/07/2024 20:11



alba gil
CC: alba gil

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.



Ministerio de Transporte. Licencia No. 805 de Marzo 5/2011. MINTC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022
 Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)
 Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.
 Responsables y Retenedores de IVA. Autorización
 Numeración de Facturación 18764059659936 del 11/9/2023 al 5/9/2025 Prefijo A165 del No. 180001 al No. 210000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. :

A165197057

FECHA: 2024/07/08 HORA: 10:00:23

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JUVENAL DAVID BARON
 CC: 251136
 DIRECCIÓN: EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 12 - 07 CALLE # 15 - 32 CENTRO BUCARMANGA
 TELÉFONO: 3123042289
 EMAIL: DXABOGADOSPH@GMAIL.COM
 ORIGEN: BARRANCABERMEJA/SANTANDER

SERVICIO (1): GUÍA: 9174901009
 FECHA PROG. ENTREGA: 10-07-2024
 RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA
 DESTINATARIO: ALBA LUCIA GIL MORANTES
 NIT/I.D.: 3152485939
 DESTINO: BARRANCABERMEJA/SANTANDER
 DIRECCIÓN: CALLE 1 # 0 -0 CASA 72
 CORREGIMIENTO EL CENTRO VEREDA LOS LAURELES BARRANCABERMEJA
 TELÉFONO: 3152485939 CODPOSTAL: 687032
 PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
 CONTENIDO: DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1
 DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO *PESO FÍSICO
 // 1(KG)

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECL	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
(1)	\$5.000	\$500	\$6.200	\$6.700

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$6.700	CONTADO-CON

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 6.700
 VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



DG-4-MERF-FAC-F-1 V1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

214f5c6f68ca8cc22f4a82c47a7e80a1b99d58c6fac7d85ed3103cc68155a7a7ac85129930ee3045b5bbed11cf3205b1

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
 Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 004046

USUARIO: CANTIMP

PRUEBA DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MAIL

PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio Web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario: (1) 7700200. Ministerio de transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

SEÑOR(A):**TRANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)**

NIT: 1.098.710.321-3

Calle 1 Casa 72 Vereda Los Laureles, Corregimiento El Centro

Teléfono: 3152485939

Correo electrónico: albalucia_1991@hotmail.com**REFERENCIA:** Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012 – RADICADO: **2024003608**.Demandante: **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**

Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO:

CITACION, SE ALLEGUE al presente proceso judicial, Copia integra del contrato de vigilancia suscrito por la arrendataria – tenedora.

J. DAVID BARON CARDENAS, identificado como esta al pie de la firma, en calidad de apoderado contractual de las personas, la persona jurídica **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, y la persona natural el ciudadano **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, ejerciendo la ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Sobre (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1).

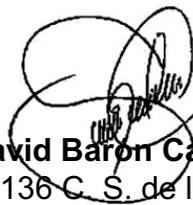
Le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, **en audiencia celebrada el día 02 de julio** de la presente anualidad, **ordenó oficialles para que se sirva en el término de QUINCE (15) DÍAS hábiles** contados a partir del recibo de esta comunicación, ALLEGUE al presente proceso judicial: **Copia integra del contrato de vigilancia suscrito por la arrendataria – tenedora con la empresa de vigilancia quien tuvo bajo su cuidado el bien asegurado** (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1), y que estuviere vigente para el 2,3 y 4 de septiembre del 2023.

Por lo Anterior y debido a que fue enviado el 8 de julio de 2024, a través de Servientrega un correo certificado, de forma física con guía: 9174901009, a la dirección Calle 1 Casa 72 Vereda Los Laureles, Corregimiento El Centro, Barrancabermeja, recibido de conformidad, el día 10 de Julio de 2024, y a la fecha no se desconoce la **Copia integra del contrato de vigilancia**, Como parte Interesada, Ratifico la solicitud, con el envío nuevamente del trámite, ahora por la vía de e-mail certificado.

Adjunto: el comunicado de fecha: 2024-07-04 16:30 y **rotulado así:** Sec.día**1689** - trámite: 506-funciones jurisdiccionales - **Remitente: 80001- Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales; Destinatario:1098710321-3-Alba Lucia Gil Morantes (transermape az).**

Finalmente, si desea ampliar, comentar o recibir alguna instrucción de la Entidad Convocante, el correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención: Centro de Contacto telefónico +57 6013078042 de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua. - WhatsApp +57 3176398781, con el Honorable Juez, Dr. OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ - Coordinador del grupo de funciones jurisdiccionales uno.

Atentamente,

**J. David Barón Cardenas**T.P. 251.136 C. S. de la Judicatura
Apoderado de la Parte Activa

Enviamos Mensajería empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación electrónica:

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1040057106514
Radicado	2024003608.
Remitente	David Baron Cardenas
Nombre del destinatario	RANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)
Dirección electrónica destino	albalucia_1991@hotmail.com

RESULTADO

Se acusa recibo de la comunicación electrónica.

Nuestro sistema validó y verificó el envío y entrega del mensaje de datos en la fecha y hora que se indican a continuación, se concluye que la persona o entidad recibió el mensaje de datos.

Resultado obtenido	El servidor de destino confirmó la recepción del mensaje de datos y no se reportó ningún error posterior a la entrega (Entregado).
Fecha/hora del resultado obtenido	26 Jul 2024 14:00
Observaciones	Ninguna.

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

CITACION, SE ALLEGUE al presente proceso judicial, Copia integra del contrato de vigilancia suscrito por la arrendataria – tenedora.

ARCHIVOS ADJUNTOS Y COTEJO ELECTRÓNICO

En cumplimiento del principio de equivalencia funcional decantado en la Sentencia C-662 de 2000 de la Corte Constitucional, nuestros servicios electrónicos cuentan con dos métodos de cotejo de documentos electrónicos, sin alterarlos, de esta forma mantienen su integridad y calidad probatoria de conformidad con los artículos 8 y 9 de ley 527 de 1999, en tal virtud, certificamos que cada uno de los documentos adjuntos y la comunicación han permanecido en su estado original y se encuentran inalterados, lo cual, podrá ser validado con el resumen criptográfico y estampa de tiempo señalados frente a cada archivo listado a continuación.

ARCHIVOS ADJUNTOS

Para conocer el contenido de los siguientes adjuntos, por favor presione en el nombre de cada archivo.

Adjunto 1

Nombre del archivo	2. CITACION ALBA MZ - ENTREGA CONTRATO VIGILANTET-2024003608-5267432.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	359KB
Resumen criptográfico hash SHA1	b797d785d4e23b5c01f919df06bc41182e85ba96
Estampa de tiempo	1722018367

Por favor presione "Descargar imágenes" en la parte superior para ver correctamente esta comunicación.

Asunto: Correo electrónico certificado Ref.1040057106514

Señor(a) RANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)
albalucia_1991@hotmail.com

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le comunicamos que tiene un mensaje de parte de David Baron Cardenas.

Para leer el mensaje completo y visualizar sus documentos adjuntos [por favor siga este enlace](#).

Documentos adjuntos:

- Archivo: [2. CITACION ALBA MZ - ENTREGA CONTRATO VIGILANTET-2024003608-5267432.pdf](#)
Tamaño: **359KB**
Resumen hash SHA1:
b797d785d4e23b5c01f919df06bc41182e85ba96
Estampa de tiempo: **1722018367**

Parte interesada,

David Baron Cardenas

Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.

Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención, los cuales podrá encontrar en <https://enviamoscym.com>.



EVIDENCIA DE LA TRANSMISIÓN DEL MENSAJE DE DATOS

Conexión entre servidores para la transmisión del mensaje de datos

```
SERVER -> CLIENT: 220 smtp.gmail.com ESMTP e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtpp
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-STARTTLS
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: STARTTLS
SERVER -> CLIENT: 220 2.0.0 Ready to start TLS
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-AUTH LOGIN PLAIN XOAUTH2 PLAIN-CLIENTTOKEN OAUTHBEARER XOAUTH
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: AUTH XOAUTH2
dXNlcj1ub3Rpb25lcjR4MVE0hclY1VyOTRZQlFiNkdJaEETy1JrdXRKdUFsdmNabG9wcHZRMHZFc2VOQ1hpQnhUVGM2OTdVNzJqdDR3aTJ6RkpPdZ
MlZ2d4SEZvZVViOVJhbVZyY25McWIwcXlJM3pZUEliX1Eyc04tVTJDMFJnZGxvVWFdZ11LQWJvU0FSRVNGUUhWDJNaXhxSTZwVDZtRUUxQkZRdS1hckR
yVEEwMtC0AQE=
SERVER -> CLIENT: 235 2.7.0 Accepted
```

Remitente del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: MAIL FROM:<notificaciones4@enviamoscym.com>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.0 OK e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtpp
```

Destinatario del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: RCPT TO:<albalucia_1991@hotmail.com>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.5 OK e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtpp
```

Autorización para iniciar la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: DATA
SERVER -> CLIENT: 354 Go ahead e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtpp
```

Fecha y hora de la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Date: Fri, 26 Jul 2024 13:30:10 -0500
CLIENT -> SERVER: To: "RANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)" <albalucia_1991@hotmail.com>
CLIENT -> SERVER: From: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones4@enviamoscym.com>
CLIENT -> SERVER: Reply-To: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones4@enviamoscym.com>
```

Asunto del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Subject: =?utf-8?Q?Correo_electr=C3=B3nico_certificado_Ref.1040057106514?=@
```

Identificador del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Message-ID: <gqcwuCuUcKQQ4nSns82nFj3ntW0FgzttRIeqXyV6qRo@enviamoscym.com>
```

Método y codificación usada para la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: X-Mailer: PHPMailer 6.9.1 (https://github.com/PHPMailer/PHPMailer)
CLIENT -> SERVER: MIME-Version: 1.0
CLIENT -> SERVER: Content-Type: text/html; charset=utf-8
CLIENT -> SERVER: Content-Transfer-Encoding: 8bit
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
```

Mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: <html>
CLIENT -> SERVER: <head>
CLIENT -> SERVER: <title>Correo electrónico certificado Ref.1040057106514</title>
CLIENT -> SERVER: </head>
CLIENT -> SERVER: <body>
CLIENT -> SERVER: <center style="width:100%; table-layout:fixed; font-size:16px; line-
height:125%;">
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#F5F5F5"
style="max-width:600px">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
```

```
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#FFFFFF">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
CLIENT -> SERVER: <div style="text-align:center; padding:15px;
background:#009900; color:#FFFFFF; font-weight:600">
CLIENT -> SERVER: Por favor presione "Descargar imágenes" en la parte superior
para ver correctamente esta comunicación.
CLIENT -> SERVER: </div>
CLIENT -> SERVER: <p><b>Asunto: </b>Correo electrónico certificado
Ref.1040057106514</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Señor(a) RANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)
<br>albalucia_1991@hotmail.com</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Reciba un cordial saludo.</p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: Por medio de la presente le comunicamos que tiene un mensaje
de
CLIENT -> SERVER: parte de David Baron Cardenas.
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: Para leer el mensaje completo y visualizar sus documentos
adjuntos
CLIENT -> SERVER: <a style="color:#0000EE" external
href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=743fc6e7f0bdc11b60a078da85f18f06a709e69a13ba32e29d304f2f2618a58d25dcc46078eea6791d2664ce2b76071cf11c7d402b3bb6
f3171388d9efdbdf59">por favor siga este enlace</a>.
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>Documentos adjuntos:</p>
CLIENT -> SERVER: <ul>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: <li>
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-
electronico.php?
sgweth=743fc6e7f0bdc11b60a078da85f18f06a709e69a13ba32e29d304f2f2618a58d25dcc46078eea6791d2664ce2b76071cf11c7d402b3bb6
f3171388d9efdbdf59">2. CITACION ALBA MZ - ENTREGA CONTRATO VIGILANTET-2024003608-5267432.pdf</a><br>
CLIENT -> SERVER: Tamaño: <b>359KB</b><br>
CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: <b>b797d785d4e23b5c01f919df06bc41182e85ba96</b><br>
CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: <b>1722018367</b>
CLIENT -> SERVER: </li>
CLIENT -> SERVER: </ul>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: <p>Parte interesada,</p>
CLIENT -> SERVER: <p>David Baron Cardenas</p>
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: </table>
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td style="text-align:center">
CLIENT -> SERVER: Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente
por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.
CLIENT -> SERVER: <br><br>
CLIENT -> SERVER: Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros
canales de atención, los cuales podrá encontrar en <a style="color:#0000EE"
href="https://enviamoscym.com">https://enviamoscym.com</a>.
CLIENT -> SERVER: <br><br>
CLIENT -> SERVER: <a style="color:#0000EE" href="https://enviamoscym.com/correo-
electronico.php?
sgweth=743fc6e7f0bdc11b60a078da85f18f06a709e69a13ba32e29d304f2f2618a58d25dcc46078eea6791d2664ce2b76071cf11c7d402b3bb6
f3171388d9efdbdf59"></a>
CLIENT -> SERVER: 
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: </table>
CLIENT -> SERVER: </center>
CLIENT -> SERVER: </body>
CLIENT -> SERVER: </html>
CLIENT -> SERVER:
```

CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: .

Confirmación de recepción y entrega del mensaje de datos

SERVER -> CLIENT: 250 2.0.0 OK 1722018614 e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtip
CLIENT -> SERVER: QUIT
SERVER -> CLIENT: 221 2.0.0 closing connection e9e14a558f8ab-39a23108185sm15836875ab.88 - gsmtip

El anterior registro cumple con los requisitos de la norma técnica RFC 5321 denominado como SMTP, por lo tanto constituye evidencia del contenido del mensaje de datos y el resultado de su transmisión, el cual mantiene su integridad y calidad probatoria de conformidad con ley 527 de 1999, pues ha permanecido en su estado original e inalterado.

ACTUALIZACIÓN Y COMPROBACIÓN

Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, su estado actual y el contenido de este documento por favor escanee el siguiente código QR o visite la siguiente URL con un dispositivo conectado a internet: <https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=571065>.



Este documento cuenta con firma digital y sello de tiempo emitidos por una entidad de certificación digital acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, con el código 18-ECD-001 bajo la norma CEA-4.1-10 V. 01 a nombre de Thomas Signe S.A.S, por lo cual, este documento tiene plena validez jurídica de conformidad con la ley 527 de 1999.

Firmado digitalmente por:



Enviamos Mensajería
NIT.900437186
<https://enviamoscym.com>

ECD - Entidad de Certificación Digital



Thomas Signe S.A.S
NIT.900962071
<https://thomas-signe.co>

SEÑOR(A):

ALBEIRO VIDES PALENCIA

Calidad de operario de la maquina hurtada

C.C. O NIT: 77.156.545 de Agustín Codazzi

DIRECCIÓN: Transversal 42c Lote 5 Barrio Oro Negro

CIUDAD: Barrancabermeja

EMAIL: albeirovides07@gmail.com - Cel: 3136996114Demandante: **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**

Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

RADICADO: **2024003608**

ASUNTO:

CITACION PARA DILIGENCIA EN AUDIENCIA del Art 373 CGP, Demanda
Acción Protección Consumidor Financiero.

J. DAVID BARON CARDENAS, identificado como esta al pie de la firma, en calidad de apoderado contractual de las personas, la persona jurídica **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, y la persona natural el ciudadano **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, ejerciendo la ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Sobre (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1).

Le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, **en audiencia celebrada el día 02 de julio** de la presente anualidad, **ordenó oficialles para que se sirva comparecer** a la continuación de la audiencia pública conforme lo dispuesto en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, el **próximo 8 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9 A.M.** Audiencia que se realizara de **MANERA VIRTUAL** para Unirse a la reunión ingrese al siguiente link ahora:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjhjYzhiNWEtOTIhNC00YzRhLWFhMzQtMGNmOTdhNzg3ZGNI%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eaff98e-79a5-4bb5-918f-0a7a14c4bbef%22%2c%22Oid%22%3a%223f90085a-06e3-4685-812d-aea2a0f451b2%22%7d Id. de reunión: 252 413 166 921 - Código de acceso: 3GHtkn.

Marcar para acceder por teléfono

+57 6015142210, 207553875# tel: +576015142210, 207553875# Colombia, Bogotá. Buscar un número local <https://dialin.teams.microsoft.com/997477c6-ab35-4379-b888-1671542185ec?id=207553875> Id. de conferencia telefónica: 207 553 875#

Finalmente, si desea ampliar, comentar o recibir alguna instrucción de la Entidad Convocante, el correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención: Centro de Contacto telefónico +57 6013078042 de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua. - WhatsApp +57 3176398781, con el Honorable Juez, Dr. OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ - Coordinador del grupo de funciones jurisdiccionales uno.

Atentamente,


J. David Barón CárdenasT.P. 251.136 C. S. de la Judicatura
Apoderado de la Parte Activa

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022
 Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)
 Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.
 Responsables y Retenedores de IVA. Autorización
 Numeración de Facturación 18764059659936 del 11/9/2023 al 5/9/2025 Prefijo A165 del No. 180001 al No. 210000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. :

A165197061

FECHA: 2024/07/08 HORA: 10:14:11

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JUVENAL DAVID BARON
 CC: 251136
 DIRECCIÓN: EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 12 - 07 CALLE # 15 - 32 CENTRO BUCARMANGA
 TELÉFONO: 3123042289
 EMAIL: DXABOGADOSPH@GMAIL.COM
 ORIGEN: BARRANCABERMEJA/SANTANDER

SERVICIO (1): GUÍA: 9174901013
 FECHA PROG. ENTREGA: 10-07-2024
 RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA
 DESTINATARIO: ALBEIRO VIDES PALENCIA
 NIT/I.D.: 3136996114
 DESTINO: BARRANCABERMEJA/SANTANDER
 DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 42 C LOTE 5 BARRIO ORO NEGRO BARRANCABERMEJA
 TELÉFONO: 3136996114 CODPOSTAL: 687032
 PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
 CONTENIDO: DOCUMENTO
 OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1

DIMENSIONES	PESO VOLUMÉTRICO	*PESO FÍSICO
//		1(KG)

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECLA	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
(1)	\$5.000	\$500	\$6.200	\$6.700

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$6.700	CONTADO-CON

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 6.700
 VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



DG-4-MERF-FAC-F-1 V1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

cf71790348c6bf1f5e0e12ba4fe72e1b23c4e7130e06425f1246b1b5813853ea97bbf064f649322998d01d9fbf4dd58a

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
 Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 004046

USUARIO: CANTIMP

PRUEBA DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MAIL

PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio Web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario: (1) 7700200.
 Ministerio de transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

		Formulario 720003 1B11C DOCUMENTO UNITARIO	
9174981013		Fecha de Emisión: _____	
Valor: 0610	Tipo F2: 1	MT (Módulo): 60	
4	B25	B06	
M1	Zona	MT	Zona
SE TRANSFIERE DEL GOBIERNO ORO NEGRO BONAERENSE			
Recibe a conformidad / observaciones en la entrega.			
<i>[Firma]</i> Fecha Entrega: 02-27-2015			

CARGOS A CARGAR			CARGOS A CANCELAR	
Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	Nº	DESCRIPCIÓN

SEÑOR(A):

JOSE LUIS ROCHE NAVARRO

C.C. O NIT: 13178262 Exp en Ocaña

DIRECCIÓN: Calle 11 #19-12 - Cel Contacto: 3106290087

CIUDAD: Ocaña Norte de Santander.

EMAIL: joserochelnavarro@hotmail.com

Demandante: **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**

Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

RADICADO: **2024003608**

ASUNTO: CITACION PARA DILIGENCIA EN AUDIENCIA del Art 373 CGP, Demanda Acción Protección Consumidor Financiero.

J. DAVID BARÓN CARDENAS, identificado como esta al pie de la firma, en calidad de apoderado contractual de las personas, la persona jurídica **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, y la persona natural el ciudadano **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, ejerciendo la ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Sobre (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1).

Le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, **en audiencia celebrada el día 02 de julio** de la presente anualidad, **ordenó oficialles para que se sirva comparecer** a la continuación de la audiencia pública conforme lo dispuesto en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, el **próximo 8 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9 A.M.** Audiencia que se realizara de **MANERA VIRTUAL** para Unirse a la reunión ingrese al siguiente link ahora:

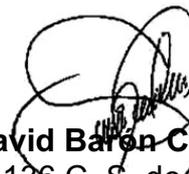
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjhjYzhiNWEtOTlhNC00YzRhLWFhMzQtMGNmOTdhNzg3ZGNI%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eaff98e-79a5-4bb5-918f-0a7a14c4bbef%22%2c%22Oid%22%3a%223f90085a-06e3-4685-812d-aea2a0f451b2%22%7d Id. de reunión: 252 413 166 921 - Código de acceso: 3GHtkn.

Marcar para acceder por teléfono

+57 6015142210, 207553875# tel: +576015142210, 207553875# Colombia, Bogotá. Buscar un número local <https://dialin.teams.microsoft.com/997477c6-ab35-4379-b888-1671542185ec?id=207553875> Id. de conferencia telefónica: 207 553 875#

Finalmente, si desea ampliar, comentar o recibir alguna instrucción de la Entidad Convocante, el correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención: Centro de Contacto telefónico +57 6013078042 de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua. - WhatsApp +57 3176398781, con el Honorable Juez, Dr. OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ - Coordinador del grupo de funciones jurisdiccionales uno.

Atentamente,



J. David Barón Cardenas
T.P. 251.136 C. S. de la Judicatura
Apoderado de la Parte Activa

JOSE LUIS ROCHEL NAVARRO
FECHA ENVIO: 08/07/2024
FECHA DE ENTREGA: 16/07/2024
DESTINO: OCAÑA NORTE DE SANTANDER
GUIA: 9174901011

RADICADO:



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 1220 Diciembre
 28/2022
 Somos Grandes Contribuyentes en
 Bogotá DC (Resolución SHD DDI-823769
 Nov 29/2021)
 Autorretenedores Resol. DIAN:00698
 de Nov 24/2003.
 Responsables y Retenedores de IVA.
 Autorización
 Numeración de Facturación
 18764059059936 del 11/9/2013 al
 5/9/2025 Prefijo A165 del No. 180001
 al No. 210000.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1
A165197059
 FECHA: 2024/07/08 HORA: 10:08:05
INFORMACIÓN DEL SERVICIO
 CLIENTE: JUVENAL DAVID BARRON
 CCI: 2E1336
 DIRECCIÓN: EDIFICIO COLSEGUROS OFICINA 12 -
 47 CALLE # 15 - 34 CENTRO BUCARAMANGA
 TELÉFONO: 3123042289
 EMAIL: DOASOBADOS@SERVIENTREGA.COM
 ORIGEN: BARRANCABERMEJA/SANTANDER
 SERVICIO (1): GUIA: **9174901011**
 CHA PROB. ENTREGA: 10-07-2024
 GIMEN: MENSAGERIA EXPRESA
 DESTINATARIO: JOSE LUIS ROCHEL NAVARRO
 T/I.D.: 14170263
 DESTINO: OCAÑA/NORTE DE SANTANDER
 DIRECCIÓN: CALLE 11 # 19 - 12
 TELÉFONO: 3105200087 CODPOSTAL: 545522
 PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
 CONTENIDO: DOCUMENTO
SERVICIOS:
 E: NORMAL M.T: TERRESTRE P2: 1
 DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO * PESO FÍSICO
 // 1(KG)
LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

IV	VR. ÚNICA	VR. SOB. PLE	VR. PLE	VR. TOTAL
1	\$5.000	\$000	\$7.000	\$8.400

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
1	\$8.400	CONTADO-CON

 OR TOTAL SERVICIO: \$ 8.400
 OR A PAGAR EN DESTINO: \$ 0


PRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
 VENTA CUPBI
 49280d3adce28c5f39bf39d2e6d752f3de302a0fcd
 012201cc644c7ba7502aa2882ccf1141037d9bf0694
 5a04
PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
 Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3
 5-Fc-860512330 COD CBS: 004048
USUARIO: CANTIMP
USUARIO DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MR2L
USUARIO DE ENTREGA: FÍSICO
 El peso facturado corresponde al mayor
 entre el peso físico y el peso volumétrico

RECIBIDO:

ImagenGuiaImpresion



9174901011 DOCUMENTO UNITARIO

0615	1	\$0
53	085	050
M1	M1	M1

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega:
CL 9 H F-58
CERRADO
10032227
ANEXO ALMORZADO
1091030842

Fecha Entrega: 108 - 16 - 02 - 2021

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

GUÍA NÚMERO 9174901011

SEÑOR(A):

ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO

C.C. O NIT: 91.542.826 Exp Bucaramanga

DIRECCIÓN: Carrera 45 calle 4a apto 301 campo hermoso - cel. 3164177394 - 3183729369

CIUDAD: Bucaramanga - Santander.

EMAIL: delversierra@hotmail.com

Demandante: **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**

Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

RADICADO: 2024003608

ASUNTO: CITACION PARA DILIGENCIA EN AUDIENCIA del Art 373 CGP, Demanda Acción Protección Consumidor Financiero.

J. DAVID BARON CARDENAS, identificado como esta al pie de la firma, en calidad de apoderado contractual de las personas, la persona jurídica **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, y la persona natural el ciudadano **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, ejerciendo la ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** Sobre (la maquina agrícola tipo RETROEXCAVADORA 320 D2GC CATERPILLAR SERIAL: CAT0320DEPFE1).

Le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, **en audiencia celebrada el día 02 de julio** de la presente anualidad, **ordenó oficialles para que se sirva comparecer** a la continuación de la audiencia pública conforme lo dispuesto en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, el **próximo 8 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9 A.M.** Audiencia que se realizara de **MANERA VIRTUAL** para Unirse a la reunión ingrese al siguiente link ahora:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjhjYzhiNWEtOTlhNC00YzRhLWFhMzQtMGNmOTdhNzg3ZGNI%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eaff98e-79a5-4bb5-918f-0a7a14c4bbef%22%2c%22Oid%22%3a%223f90085a-06e3-4685-812d-aea2a0f451b2%22%7d Id. de reunión: 252 413 166 921 - Código de acceso: 3GHtkn.

Marcar para acceder por teléfono

+57 6015142210, 207553875# tel: +576015142210, 207553875# Colombia, Bogotá. Buscar un número local <https://dialin.teams.microsoft.com/997477c6-ab35-4379-b888-1671542185ec?id=207553875> Id. de conferencia telefónica: 207 553 875#

Finalmente, si desea ampliar, comentar o recibir alguna instrucción de la Entidad Convocante, el correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención: Centro de Contacto telefónico +57 6013078042 de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua. - WhatsApp +57 3176398781, con el Honorable Juez, Dr. OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ - Coordinador del grupo de funciones jurisdiccionales uno.

Atentamente,



J. David Baron Cardenas
T.P. 251.136 C. S. de la Judicatura
Apoderado de la Parte Activa

ALEXANDER ZAMBRANO LIZCANO
FECHA ENVIO: 08/07/2024
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 10/07/2024
DESTINO: BUCARAMANGA
GUIA: 9174901010

RADICADO:

 **serviontraga**

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre
28/2022
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHO DDI-023769
Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN: 09098
de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación
18764059659936 del 11/9/2013 al
5/9/2025 Prefijo A165 del No. 180001
al No. 210000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1
A165197058

FECHA: 2024/07/08 HORA: 10:03:38

INFORMACIÓN DEL SERVICIO
CLIENTE: JUVENAL DAVID BARON
CC: 951196
DIRECCIÓN: EDIFICIO COSEGUROS OFICINA 12 -
17 CALLE # 15 - 34 CENTRO BUCARAMANGA
TELÉFONO: 3123047289
EMAIL: DVARIGADOSP@GMAIL.COM
ORIGEN: BARRANCABERMEJA/SANTANDER
SERVICIO (1): GUIA: **9174901010**
CHA. PROC. ENTREGA: TC-DV-2024
SINEM: MENSAJERÍA EXPRESA
DESTINATARIO: ALEXANDER ZAMBRANO LIZCANO
T.I.D.: 91542826
STINO: BUCARAMANGA/SANTANDER
DIRECCIÓN: CRA 35 CALLE 4A APTO 301 CAMPO
ROMOSO BUCARAMANGA 3183729369
TELÉFONO: 3164177384 COPOSTAL: 680002388
PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
CONTENIDO: DOCUMENTO
SERVICIOS:

E: NORMAL M.T: TERRESTRE P2: 1
DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO
// // 1(KG)
LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

IV	VR. DECLI	VR. SUB.PLT	VR. FLT	VR. TOTAL
	\$0.000	\$500	\$7.900	\$8.400
TOTAL DEL SERVICIO				

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
)	\$8.400	CANTADO-CDN
GR TOTAL SERVICIO:	\$ 8.400	
GR A RECIBIR EN DESTINO:	5 0	



PRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
VENTA CUFE:
75c3d3c05cabf552582d5c76080095f7424a61c9810
3e948af43c2d6e2248c2bde7c8ad8b14b5fcd47761f
4053
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
serviontraga S.A NIT: 860.512.330-3
s-Fe-860512330 COD CDS: 004846
USARIO: CANTIMP
USO DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MAIL
USO DE ENTREGA: FÍSICO
E caso Estuando conapanda el maion

ESTADO DE ENTREGA

Rastrear Cotizar Recoger Soluciones Nuestra red



EN PROCESAMIENTO

Número de la guía
9174901010

DETALLE

HISTORIAL

MODIFICAR DATOS DE ENTREGA

1	11/07/2024 Ingreso al centro logistico - Bucaramanga (Santander)	06:24
2	10/07/2024 Salio a ciudad destino - Barrancabermeja (Santander)	17:15
3	10/07/2024 Ingreso al centro logistico - Barrancabermeja (Santander)	06:54
4	09/07/2024 Salio a ciudad destino - Bucaramanga (Santander)	22:08
5	09/07/2024 Ingreso al centro logistico por devolucion - Bucaramanga (Santander)	10:45
6	09/07/2024 En zona de distribucion - Bucaramanga (Santander)	10:11

7	08/07/2024 Ingreso al centro logístico - Bucaramanga (Santander)	20:38
8	08/07/2024 Salio a ciudad destino - Barrancabermeja (Santander)	17:30
9	08/07/2024 Ingreso al centro logístico - Barrancabermeja (Santander)	16:28
10	08/07/2024 Guia generada - Barrancabermeja (Santander)	16:27

INFORMACION SERVIENTREGA:

La entrega se hizo el día 8 julio 2024 de Barrancabermeja a la ciudad de Bucaramanga para el señor Alexander Zambrano, el envío salió a reparto el día 9 de julio a las 10:11 am, ese mismo día se presentó una devolución a la 10:45 am por falta de información adicional a la dirección de entrega, luego ese mismo día a las 2:02 pm una confirmación por parte de bodega donde dicen que no se estableció una confirmación de parte de bodega donde dicen que no se establece comunicación, el señor no contesta y no hay quien suministre más información la llamada se hizo al número 3123042289 el mismo día 9 de julio.

Al no haber respuesta por parte de la persona que realizo el envío, se hace una solicitud de devolución al remitente, también registra una solicitud de confirmación el día 10 de julio y nuevamente llaman al número 3123042289 se llamaron en varias ocasiones y no fue posible la comunicación. Ingreso nuevamente el centro logístico y se remite a la bodega de compensaciones el día 15 de julio donde debe ser solicitado por el remitente por llamada telefónica al número de atención al cliente de Servientrega 6076977876 o vía WhatsApp 3153993910 y tiene un tiempo de respuesta de 24 a 72 horas hábiles, se le hace llegar a la dirección que se indicó inicialmente del remitente.

Enviamos Mensajería empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación electrónica:

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1040057106414
Radicado	2024003608
Remitente	David Baron Cárdenas
Nombre del destinatario	ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO
Dirección electrónica destino	deltersierra@hotmail.com

RESULTADO

Se acusa recibo de la comunicación electrónica.

Nuestro sistema validó y verificó el envío y entrega del mensaje de datos en la fecha y hora que se indican a continuación, se concluye que la persona o entidad recibió el mensaje de datos.

Resultado obtenido	El servidor de destino confirmó la recepción del mensaje de datos y no se reportó ningún error posterior a la entrega (Entregado).
Fecha/hora del resultado obtenido	26 Jul 2024 14:00
Observaciones	Ninguna.

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

CITACION PARA DILIGENCIA EN AUDIENCIA del Art 373 CGP, Demanda Acción Protección Consumidor Financiero.

ARCHIVOS ADJUNTOS Y COTEJO ELECTRÓNICO

En cumplimiento del principio de equivalencia funcional decantado en la Sentencia C-662 de 2000 de la Corte Constitucional, nuestros servicios electrónicos cuentan con dos métodos de cotejo de documentos electrónicos, sin alterarlos, de esta forma mantienen su integridad y calidad probatoria de conformidad con los artículos 8 y 9 de ley 527 de 1999, en tal virtud, certificamos que cada uno de los documentos adjuntos y la comunicación han permanecido en su estado original y se encuentran inalterados, lo cual, podrá ser validado con el resumen criptográfico y estampa de tiempo señalados frente a cada archivo listado a continuación.

ARCHIVOS ADJUNTOS

Para conocer el contenido de los siguientes adjuntos, por favor presione en el nombre de cada archivo.

Adjunto 1

Nombre del archivo	1. Citacion Testigos ALEXANDER ZAMBRANO Comparecer Audiencia 373 CGP.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	170KB
Resumen criptográfico hash SHA1	c1a49dd60cc3d18d7225d5d6121895bdeb7c2a37
Estampa de tiempo	1722018327

Por favor presione "Descargar imágenes" en la parte superior para ver correctamente esta comunicación.

Asunto: Correo electrónico certificado Ref.1040057106414

Señor(a) ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO
delversierra@hotmail.com

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le comunicamos que tiene un mensaje de parte de David Baron Cárdenas.

Para leer el mensaje completo y visualizar sus documentos adjuntos [por favor siga este enlace](#).

Documentos adjuntos:

- Archivo: [1. Citacion Testigos ALEXANDER ZAMBRANO Comparecer Audiencia 373 CGP.pdf](#)
Tamaño: **170KB**
Resumen hash SHA1:
c1a49dd60cc3d18d7225d5d6121895bdeb7c2a37
Estampa de tiempo: **1722018327**

Parte interesada,

David Baron Cárdenas

Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.

Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención, los cuales podrá encontrar en <https://enviamoscym.com>.



EVIDENCIA DE LA TRANSMISIÓN DEL MENSAJE DE DATOS

Conexión entre servidores para la transmisión del mensaje de datos

```
SERVER -> CLIENT: 220 smtp.gmail.com ESMTP 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-STARTTLS
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: STARTTLS
SERVER -> CLIENT: 220 2.0.0 Ready to start TLS
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-AUTH LOGIN PLAIN XOAUTH2 PLAIN-CLIENTTOKEN OAUTHBEARER XOAUTH
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: AUTH XOAUTH2
dXNlcj1ub3RpZmljYWNpb25lc0BlbnZpYW1vc2N5bS5jb20BYXV0aD1CZWYyZiIgeWEyOS5hMEFYb29DZ3ZVV2t1V0poVk5ZdkRudGpDM3BTWl190QjFXS
n1PS1JQXdfS19paXJIT09YRExKN0ZaZlg5YzZweXo5MlIwR2cweJg0RUpTU1hPQWRwLUpacElnZW1xTXNfc0lodDRMOUJkTnhQZVgtb1N3c2N0dVpmTF
FydHp6TGFGUW1DeEFyaWdVMVVeUIToFo5MHRWV0JhZ3pLMjJ2UU14Q3dxRjFNYUNnWUtBZWdTVjFJU0ZRSedYmklpdeEJsQw9zNFd3enB0R21HZGNKaUN
HZzAxNzQBAQ==
SERVER -> CLIENT: 235 2.7.0 Accepted
```

Remitente del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: MAIL FROM:<notificaciones@enviamoscym.com>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.0 OK 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt
```

Destinatario del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: RCPT TO:<delversierra@hotmail.com>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.5 OK 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt
```

Autorización para iniciar la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: DATA
SERVER -> CLIENT: 354 Go ahead 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt
```

Fecha y hora de la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Date: Fri, 26 Jul 2024 13:28:10 -0500
CLIENT -> SERVER: To: ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO <delversierra@hotmail.com>
CLIENT -> SERVER: From: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones@enviamoscym.com>
CLIENT -> SERVER: Reply-To: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones@enviamoscym.com>
```

Asunto del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Subject: =?utf-8?Q?Correo_electr=C3=B3nico_certificado_Ref.1040057106414?=-
```

Identificador del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Message-ID: <Cd5yPj4WXBAPKBgUx2nRdofF4Lz8FEpmuXQ5ycog@enviamoscym.com>
```

Método y codificación usada para la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: X-Mailer: PHPMailer 6.9.1 (https://github.com/PHPMailer/PHPMailer)
CLIENT -> SERVER: MIME-Version: 1.0
CLIENT -> SERVER: Content-Type: text/html; charset=utf-8
CLIENT -> SERVER: Content-Transfer-Encoding: 8bit
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
```

Mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: <html>
CLIENT -> SERVER: <head>
CLIENT -> SERVER: <title>Correo electrónico certificado Ref.1040057106414</title>
CLIENT -> SERVER: </head>
CLIENT -> SERVER: <body>
CLIENT -> SERVER: <center style="width:100%; table-layout:fixed; font-size:16px; line-
height:125%;">
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#F5F5F5"
style="max-width:600px">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
```

```
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#FFFFFF">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
CLIENT -> SERVER: <div style="text-align:center; padding:15px;
background:#009900; color:#FFFFFF; font-weight:600">
CLIENT -> SERVER: Por favor presione "Descargar imágenes" en la parte superior
para ver correctamente esta comunicación.
CLIENT -> SERVER: </div>
CLIENT -> SERVER: <p><b>Asunto: </b>Correo electrónico certificado
Ref.1040057106414</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Señor(a) ALEXANDER ZAMBRANO
LIZACANO<br>delversierra@hotmail.com</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Reciba un cordial saludo.</p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: Por medio de la presente le comunicamos que tiene un mensaje
de
CLIENT -> SERVER: parte de David Baron Cárdenas.
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: Para leer el mensaje completo y visualizar sus documentos
adjuntos
CLIENT -> SERVER: <a style="color:#0000EE" external
href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=16c8f5487f18bbae3e4a66d093a5faa25779f0e0c2a6a8cc4f65c8e8c5ac993fe6d03e224edf36f2c93db887a285559748295a70a90cc5
d829c6389c67eb8970">por favor siga este enlace</a>.
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>Documentos adjuntos:</p>
CLIENT -> SERVER: <ul>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: <li>
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-
electronico.php?
sgweth=16c8f5487f18bbae3e4a66d093a5faa25779f0e0c2a6a8cc4f65c8e8c5ac993fe6d03e224edf36f2c93db887a285559748295a70a90cc5
d829c6389c67eb8970">1. Citacion Testigos ALEXANDER ZAMBRANO Comparecer Audiencia 373 CGP.pdf</a><br>
CLIENT -> SERVER: Tamaño: <b>170KB</b><br>
CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: <b>c1a49dd60cc3d18d7225d5d6121895bdeb7c2a37</b><br>
CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: <b>1722018327</b>
CLIENT -> SERVER: </li>
CLIENT -> SERVER: </ul>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: <p>Parte interesada,</p>
CLIENT -> SERVER: <p>David Baron Cárdenas</p>
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: </table>
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td style="text-align:center">
CLIENT -> SERVER: Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente
por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.
CLIENT -> SERVER: <br><br>
CLIENT -> SERVER: Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros
canales de atención, los cuales podrá encontrar en <a style="color:#0000EE"
href="https://enviamoscym.com">https://enviamoscym.com</a>.
CLIENT -> SERVER: <br><br>
CLIENT -> SERVER: <a style="color:#0000EE" href="https://enviamoscym.com/correo-
electronico.php?
sgweth=16c8f5487f18bbae3e4a66d093a5faa25779f0e0c2a6a8cc4f65c8e8c5ac993fe6d03e224edf36f2c93db887a285559748295a70a90cc5
d829c6389c67eb8970"></a>
CLIENT -> SERVER: 
CLIENT -> SERVER: </td>
CLIENT -> SERVER: </tr>
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: </table>
CLIENT -> SERVER: </center>
CLIENT -> SERVER: </body>
CLIENT -> SERVER: </html>
CLIENT -> SERVER:
```

CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: .

Confirmación de recepción y entrega del mensaje de datos

SERVER -> CLIENT: 250 2.0.0 OK 1722018492 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt
CLIENT -> SERVER: QUIT
SERVER -> CLIENT: 221 2.0.0 closing connection 98e67ed59e1d1-2cd8cfb9fc4sm4299955a91.0 - gsmt

El anterior registro cumple con los requisitos de la norma técnica RFC 5321 denominado como SMTP, por lo tanto constituye evidencia del contenido del mensaje de datos y el resultado de su transmisión, el cual mantiene su integridad y calidad probatoria de conformidad con ley 527 de 1999, pues ha permanecido en su estado original e inalterado.

ACTUALIZACIÓN Y COMPROBACIÓN

Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, su estado actual y el contenido de este documento por favor escanee el siguiente código QR o visite la siguiente URL con un dispositivo conectado a internet: <https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=571064>.



Este documento cuenta con firma digital y sello de tiempo emitidos por una entidad de certificación digital acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, con el código 18-ECD-001 bajo la norma CEA-4.1-10 V. 01 a nombre de Thomas Signe S.A.S, por lo cual, este documento tiene plena validez jurídica de conformidad con la ley 527 de 1999.

Firmado digitalmente por:



Enviamos Mensajería
NIT.900437186
<https://enviamoscym.com>

ECD - Entidad de Certificación Digital



Thomas Signe S.A.S
NIT.900962071
<https://thomas-signe.co>

CONTRATO DE ALQUILER DE RETRO-EXCAVADORA 320 CATERPILLAR

Página 1 de 3

CONTRATO DE ALQUILER DE RETRO-EXCAVADORA 320 CATERPILLAR

El Señor **ELIECER RIAÑO SEQUEDA** con No de Cédula **13.883.810**, en calidad de representante Legal de la empresa **ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** domiciliado en el corregimiento la fortuna de Barrancabermeja Santander, como arrendador, celebra contrato de arrendamiento de la maquina RETROEXCAVADORA 320 CATERPILLAR con la empresa **ALBA LUCIA GIL MORANTES (TRANSERMAPE AZ)** con Nit No. **1.098.710.321-3**, domiciliado en la calle 1 casa 72 vereda los laureles, corregimiento el centro, en calidad de arrendatario, por la máquina, marca **CATERPILLAR** de color **AMARILLA**, con número de **Placa/Registro MC-082874**. Este contrato tendrá una duración de **tres meses**, comenzando el día **Viernes 18 del mes de agosto de 2023** hasta el día **sábado 18 del mes de noviembre de 2023** y el pago del alquiler de la máquina Retroexcavadora tendrá un valor económico de **Ciento Setenta mil pesos por hora (\$170.000)** pesos colombianos con stanby de 5 horas diarias, No Incluye Combustible, Ni operador, Ni movimientos.

DECLARACIONES

1- DECLARA ARRENDADOR:

Yo, **ELIECER RIAÑO SEQUEDA**, con cedula de ciudadanía **13.883.810**, dejo constancia por escrito que el vehículo materia de este contrato lo tengo en propiedad legal y se encuentra libre de todo gravamen y no existe a la fecha proceso jurisdiccional cuyo objeto sea la propiedad del citado bien mueble, por consiguiente, puedo disponer legalmente del vehículo materia del presente contrato.

2- DECLARA EL ARRENDATARIO:

Yo, **ALBA LUCIA GIL MORANTES (TRANSERMAPE AZ)** con Nit No. **1.098.710.321-3**, dejo constancia dentro de este contrato mi deseo de recibir en custodia, administrar y usar en arrendamiento la Retroexcavadora mencionada anteriormente de propiedad del arrendador, bajo pleno conocimiento de las excelentes condiciones mecánicas, eléctricas, estructurales y de uso en que se encuentra.

CLAUSULA PENAL

Por consiguiente, comparecen ambas partes de manera libre y voluntariamente a celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes clausulas penales:

PRIMERO: el Arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario la Retroexcavadora descrita en las declaraciones que preceden,

CONTRATO DE ALQUILER DE RETRO-EXCAVADORA 320 CATERPILLAR

Página 2 de 3

SEGUNDO: El término del arrendamiento empezara a partir de la firma del presente contrato precisamente el día **18** del mes de **agosto** de **2023**. En virtud de lo anterior, el plazo máximo de vigencia del presente contrato es de tres meses. una vez terminado y con el ánimo de renovar automáticamente el contrato deberá ser por un plazo igual al pactado anteriormente, renovación que deberá ser de forma escrita/verbal.

TERCERO: DEL DESTINO DEL BIEN ARRENDADO. El vehículo arrendado se destinará única y exclusivamente a disposición del arrendatario, en el área de Municipio de Sabana de Torres, Vereda Agua Blanca, Finca Villa Hermosa.

NOVENO: El arrendatario responderá por el pago de derechos o multas que se generen por infracciones al reglamento de tránsito, así como del pago deducible de la póliza de seguro, en caso de que se genere un accidente durante el tiempo que este se encuentre en alquiler al arrendatario. En cualquier caso, el Arrendatario se obliga a devolver el BIEN MUEBLE materia del presente contrato en las condiciones en que lo recibió del Arrendador al inicio del contrato.

UNDÉCIMO: De las obligaciones del Arrendatario:

- A. Asignar un operador con experiencia y competencias en el manejo del tipo de vehículo entregado al arrendatario.
- B. Garantizar que la maquina será taqueada con combustible Diésel (ACPM) de calidad en bombas reconocidas y con combustible certificado para garantizar el cuidado del motor y todos sus componentes. El arrendatario será responsable de todo daño ocasionado al vehículo por no verificar la calidad del combustible que se use para su operación.
- C. Garantizar que la maquina será operada por una persona certificada con su respectiva y vigente expedida por autoridad competente.
- D. Garantizar que No operen la maquina en Estado de Ebriedad o Bajo influencia de Drogas.
- E. No Subarrendar el equipo
- F. Obedecer los reglamentos de tránsito local.
- G. Revisar la maquina todos los días con una lista de chequeo pre operacional verificando antes de su uso aspectos como: Niveles de Aceite, Líquido de

CONTRATO DE ALQUILER DE RETRO-EXCAVADORA 320 CATERPILLAR

Página 3 de 3

Frenos, Gasolina, agua de radiador y presión y espárragos de las llantas, luces, pito, sistema de aire entre otros.

- H. Responder por daños que sufra la maquina mientras el mismo se encuentra en posesión.
- I. Responder por el pago de sanciones impuestas por cualquier Autoridad en el uso de la máquina.
- J. Si durante la vigencia del contrato, el vehículo es objeto de daño o siniestro, tendrá que dar aviso de inmediato al Arrendador y a las autoridades que deban conocer de tal contingencia en un término menor de 1 hora a partir de que tuvo conocimiento.
- K. En caso de robo el arrendatario deberá dar aviso al arrendador y a las autoridades competentes en los términos que esta señale en un plazo no mayor a 1 hora que ocurrió el citado robo y responder por el mencionado vehículo con sus propios bienes. El vehículo que entregará el arrendatario deberá ser de las mismas características al arrendado, no podrá ser inferior en sus características, ni modelo, ni carrocería.

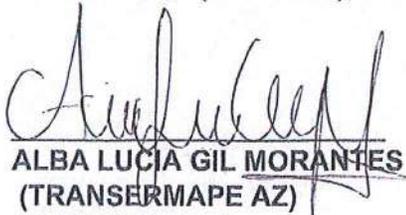
DUODÉCIMO: De las obligaciones del Arrendador:

- A. Garantizar que el sistema de GPS del vehículo se encuentre activo durante el tiempo del contrato.
- B. Garantizar que el vehículo cuente con los documentos requeridos para su movilidad en vigencia durante el tiempo del contrato.
- C. Realizar los mantenimientos preventivos establecidos para el cuidado del vehículo cuando el arrendatario informe que se ha cumplido el kilometraje respectivo.

Nota: la maquina se entrega y se recibe donde disponga el arrendador.

Leído que fue a las partes y enterados de la totalidad de sus alcances legales, firman de conformidad.

En La Fortuna (Santander), el día **18**, mes **AGOSTO**, Año **2023**.


ALBA LUCÍA GIL MORANTES
(TRANSERMAPE AZ)
ARRENDATARIO


ELIECER RIAÑO SEQUEDA
ARRENDADOR

Orden de Servicio

Fecha: 18/08/2023

No. Orden de Servicio: 012

Cliente

Razón social: TRANSERMAPE AZ (Alba Lucia Gil Morantes)

NIT: 1.098.710.321-3

Dirección: Calle 1 Casa 72 Vereda Los Laureles, Corregimiento El Centro

Teléfono: 3152485939

Correo electrónico: albalucia_1991@hotmail.com

Proveedor

Razón social: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

NIT: 900.847.941-6

Dirección: Corregimiento La Fortuna Campo Lisama

Teléfono: 3112712241

Correo electrónico: facturacioners.sas@hotmail.com

Descripción del Servicio	Precio Unitario
ALQUILER RETROEXCAVADORA 320 CATERPILLAR A RAZON DE \$170,000 POR HORA, NO INCLUYE OPERADOR NI COMBUSTIBLE. ANTICIPO \$5,000,000.	\$170,000 POR HORA
Subtotal	\$0.00
I.V.A.	\$0.00
Total	\$0.00

Observaciones

TRANSERMAPE AZ

NIT. 1.098.710.321-3



ACTA DE ENTREGA MAQUINARIA Y EQUIPOS

GR-F-23

Ciudad y fecha:

18/08/2023 LA PORTUNA

Dependencia:

TRANSERMARPEAZ LAIBA LUCIA GIL

Se hace recibido al señor(es):

cargo(s):

D/EXAMINADOR

ACTA DE ENTREGA

TIPO	MARCA	MODELO	SERIAL
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR	2018	

DILIGENCIE EL ESTADO EN QUE ENTREGO Y RECIBIÓ CADA PARTE DEL EQUIPO O VEHICULO.
B: estado bueno M: estado malo N/A: no aplica, el equipo no tiene este elemento en el equipo.

ENTREGA Y ESTADO

CHASIS Y CABINA	B	M	N/A	SUSPENSION Y FRENOS	B	M	N/A	MOTOR	B	M	N/A
	Chasis y Estructura	✓				Estado de muelles				✓	Correas y poleas
Elementos de desgaste	✓			Estado de llantas			✓	Ventilador	✓		
vidrios, espejos, plumillas	✓			Presion de inflado			✓	Soportes del motor	✓		
Indicador presion aceite motor	✓			Pernos de rueda y rines			✓	Mangueras radiador	✓		
Indicador temperatura motor	✓			Eje muerto y bujes			✓	Radiador	✓		
Indicador temperatura servo	✓			Balancines y pesadores			✓	Ductos de admision	✓		
Indicador de presion aire	✓			Amortiguadores			✓	Ruidos anormales	✓		
Indicador Nivel Combustible	✓			Silletas muebles y sujeccion			✓	SISTEMA HIDRAULICO	B	M	N/A
Herometro o contador de KMS	✓			Frenos de servicio		✓		Cilindros hcos. Y vastagos	✓		
Sillin del operador	✓			Freno de parqueo		✓		Bujes y pasadores	✓		
	✓			llanta de repuesto			✓				
balancas y perillas	✓			UNION CARDANICA	B	M	N/A	Mangueras y conexiones	✓		
extintor y cinturon de seguridad	✓			Cardan, yugos y crucetas			✓	Ruidos inusuales	✓		
SISTEMA ELECTRICO	B	M	N/A	DIRECCION	B	M	N/A	NIVELES Y FUGAS FLUIDOS	B	M	N/A
Luces de trabajo	✓			Barra principal de direccion			✓	Aceite Motor	✓		
pito	✓			Barra transversal			✓	Aceite hidraulico	✓		
Alarma de reversa	✓			Terminales			✓	Aceite transmision o caja	✓		
Luces direccionales	✓			TREN DE RODAJE	B	M	N/A	Aceite diferenciales	✓		
Luces de parqueo	✓			Cadenas oruga/zapata, bujes y pasadores		✓		Aceites de mandos finales	✓		
Licudadora	✓			Camiles sup. E inferiores			✓	Refrigerantes	✓		
Cableado	✓			ruedas tensoras			✓	Liquido de frenos	✓		
Conectores	✓			Sprocket			✓	Aire	✓		

CONTROL PELIGROS Y ASPECTOS EN EQUIPO

BOTIQUIN	✓			EXTINTORES				CRUCETA			✓
GATO	✓			TACOS				CONO O SEÑALIZACION			✓
KIT ANTIDERRAMES	✓			GUANTES				HERRAMIENTAS			✓

OBSERVACIONES:

ENTREGO LLAVES PRINCIPAL Y MASTER

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:

Jaiden Gil Ardila

NOMBRE DE RECIBIDO:

R/E AMBAZ Zambano

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

Jaiden Gil

FIRMA DE RECIBIDO:

[Firma manuscrita]

KILOMETRO : 13493.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.710.321

APPELLIDOS GIL MORANTES

NOMBRES ALBA LUCIA

FIRMA

FIRMA

ALBA LUCIA Gil





FECHA DE NACIMIENTO

06-JUL-1991

BUCCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

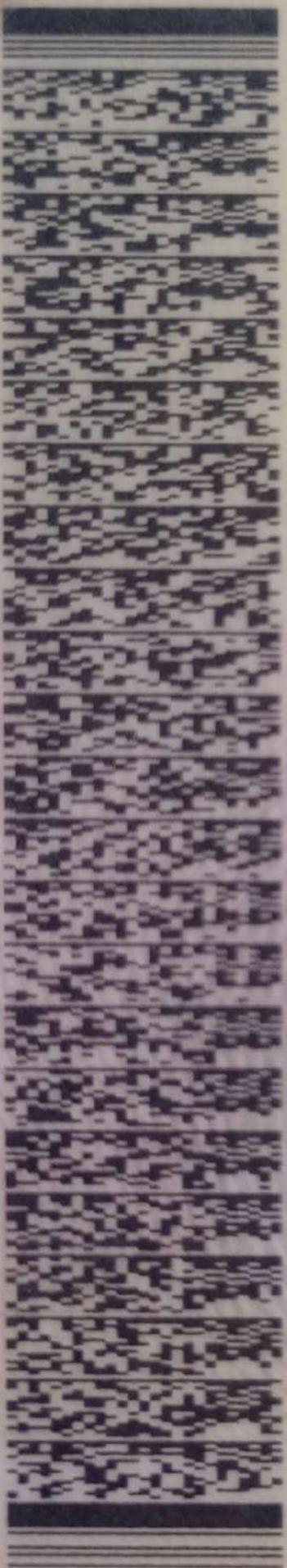
09-SEP-2009 BUCCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO





CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:19:29
Recibo No. S000445484, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3PMJmd1TA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silbarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALBA LUCIA GIL MORANTES
Identificación : CC. - 1098710321
Nit : 1098710321-3
Domicilio: Barrancabermeja

MATRÍCULA

Matrícula No: 130777
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 06 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 1 casa 72 - Corr el centro los laureles
Municipio : Barrancabermeja
Correo electrónico : albalucia_1991@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152485939
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 1 casa 72 - Corr el centro los laureles
Municipio : Barrancabermeja
Correo electrónico de notificación : albalucia_1991@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3152485939
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4290

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Se realizara alquileres de maquinaria pesada para trabajos en empresas obras civiles y trabajos en finca, dentro del municipio y fuera del municipio

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:19:29

Recibo No. S000445484, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3PMJmd1TA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$15.700.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$15.700.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$15.700.000,00
Pasivo más patrimonio: \$15.700.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSERMAPE AZ
Matrícula No.: 130778
Fecha de Matrícula: 06 de abril de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cl 1 casa 72 - Corr El Centro Los Laureles
Municipio: Barrancabermeja

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14823005071



(415)7707212489984(8020) 0000014823005071

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 7 1 0 3 2 1

6. DV 3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 8 7 1 0 3 2 1

27. Fecha expedición

2 0 0 9, 0 9, 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

GIL

32. Segundo apellido

MORANTES

33. Primer nombre

ALBA

34. Otros nombres

LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

TRANSERMAPE AZ

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 1 CA 72 VDA LOS LAURELES CORR EL CENTRO

42. Correo electrónico

albalucia_1991@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 2 4 8 5 9 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

Ocupación

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 9

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 04 - 12 / 09 : 22: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1675 de 2016

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]
1098710321

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

[Firma manuscrita]
984. Nombre PERDOMO ROZO MAURICIO EFRAIN
985. Cargo Gestor III